



Oficio No. 1766
Villavicencio, 14 de diciembre de 2021

Señores

REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

Vista Hermosa-Meta

Ref. Proceso N°: 500013110004-2016-00075-00
Tipo de Proceso: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante: LILIANA CAMELO MONTAÑEZ
Demandado: JHORMAN AGUSTÍN MURCIA VILLAMIL

De manera atenta comunico a usted, que en sentencia de fecha veintidós (22) de agosto de 2016, se DECRETÓ el DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL contraído por los señores JHORMAN AGUSTÍN MURCIA VILLAMIL y LILIANA CAMELO MONTAÑEZ, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 1.121.826.756 y 1.121.851.639, respectivamente, matrimonio celebrado en la Notaría Primera del Círculo de Villavicencio, el 20 de septiembre de 2014 el cual está registrado en la misma notaría bajo el indicativo serial No. 6342157.

Igualmente declaró disuelta y en estado de liquidación la sociedad conyugal formada por virtud de matrimonio.

Por lo anterior, solicito atentamente inscribir la Sentencia de Divorcio de matrimonio civil, en el Registro Civil de Nacimiento de la señora LILIANA CAMELO MONTAÑEZ, inscrita bajo indicativo serial No. 2106883.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **019a16b8f7fa6b3aac780df3418f36f5660b0e2946264f88a24a509e4909b09c**

Documento generado en 14/12/2021 02:45:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>